Ordinario

martes

En la ciudad de Cartagena a diez y seis de dizienbre
de mill seiscientos y beynte y siete años los señores concejo
se juntaron a cabildo ordinario en la sala de su
ayuntamiento a saver el lizenciado don alonso de mer
gelina alcalde mayor alonso gonzalez de esquebel de zacarias
cosbarrio don juan bienbengud don lope giner don
diego pacheco don antonio calasparra gabriel vremeyre
pinel don juan de caceres don moises de vero
jusepe osorio don andres rosique osed don gines
martinez don andres rosique caceres don juan saez
don gines martinez diego bienbengud francisco segura
don juan de elvira fernandez francisco martinez fortun don
juan muñoz francisco roca don gines roxerque regidores
juntos acordaron lo siguiente = los jurados
fulgencio sobrecha y juntos acordaron lo siguiente
por este cabildo el mismo a lo siguiente de que se tomase
hechar las suertes de los cavalleros comisarios de
Rentas Reales —

Suertes de comisarios de rentas reales —

En este ayuntamiento se echaron las suertes por ser echa la
[illegible] oy quince de dizienbre que es cuando es costumbre
echarlas para comisarios de rentas reales
y abiendose reconocido las bolillas de cada cavallero de la
ciudad que se hallaron en dicho ayuntamiento se metieron en
la caxa don licenciado y por francisco martinez portero se llevaron
al dicho alcalde mayor y abiendose buelto a las dichas
bolillas el dicho alcalde mayor metio la mano y de la dicha
caxa saco la del dicho diego bien bengud sebastiano y la bolbio
a meter y saco la del dicho francisco segura a los quales tocó las
suertes de comisarios de rentas reales para el año viene
de mill seiscientos y beynte y ocho —

los señores diego bien bengud sebastiano y francisco segura

Acuerdo —

La ciudad abiendo visto que le ha tocado las suertes de
comisarios de Rentas Reales para el año viene de mill